

- Para el denonduoma, para alca a Diego Araque =
- Para el sanati diego a Domingo Larquez =
- Para la quelta de oro a Alejandro Muz =
- Para Guadalupe a Juan de Lanuas =
- Para el sanati diego; se com. al s. ^o D. Diego zuzara dea, f. que en forma de persona a proposito de trabajo =
- Para el lugar de ^o ~~San~~ a Juan Guzman =
- Para el de alcazares a D. Juan ^o moreguir y Alejandro Gonz, que en la g. anominado el s. D. Alfonso manriosa dea, ag. locometio latzu =
- Para Casas de sauncaras; a Pedro Carrasco =
- Para Garre y ayés a Josep Criado =
- Para Vinon de sea a Juan Mirre =
- Para la Paia a Miguel Thomas y Juan Yulle =
- Para el llano las brujas a Andrés Lurcelen =
- Para Torreaguera a Fulderis de la Cruz =
- Para S. tomé; se com. al s. ^o D. Ger. zar, para g. en forma de pers. hamey Diputado y de quenta =
- Para Veniel, a Juan de Arze =
- Para zinos arguerias; se com. al s. ^o D. Juan. molina y trabajo con de pers. benemita =

Campo

- Para el partido de Cobera a Martin Pintado y ^o ~~Alz~~ Buendia =
- Para Calaberay Pinatar a Juan Buens =
- Para las Cañadas a S. Pedro, a Andrés mirre y Lorente =
- Para el partido de Pacheco, abreg. sanchez mateo, y Joseph Lina ruti =
- Para el partido de Roda a Pedro Brubio =
- Para los Lucardos de la hazanora; para que el azitony Suron el sumo plim, de obligacion = el de depa che titulos =

Aguinaldos Pereros

La Ciudad de Avenda de alcazores de alca quatro ducados de en ellon de Aguineldo com. de estila y el de depa; de propios con el bea fuerdo de zino y toma de Razon del Cont =

alos port. Subilados Aguinaldos =

La Ciudad de Avenda que a Salu. Brans, Man. Brans, Marcos Rodriguez, Alonso Ruiz, Salu. Pacheco y Blas melgar pereros subilados de esta q. d. se los de doce ducados de en ellon de aguinaldos en atenzion a un p. obra de alca que han servido, para que los p. arran y hignala partes; y el de depa; de propios que en el sumo de alca fuer do de zino y toma de Razon del Cont, se lo aran buend =

Libranza de Amm. y Criadas =

La Ciudad de Avenda que en forma de Don Juan Antonio Navarro Contador de propios, se da p. a don libranza a favor de todos sus ministros de criadas de lo que les deniere de su salario por Razon del empleo de cada uno en los efectos, que sea fortuna; y sobre el de depa; de propios de ellos =

La Ciudad de Avenda, que en forma de las de ayun,

